

**ACTA NUMERO 22 (VEINTIDÓS) DEL 10 (DIEZ) DE OCTUBRE DEL 2013 (DOS MIL TRECE). REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA.** -----

**PRESIDENCIA.-** A cargo del **LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL.** -----

**SECRETARÍA.-** A cargo del **LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA.** -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Buenas tardes a todos los aquí presentes. Vamos a iniciar la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy **10 DE OCTUBRE DE 2013**, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, registre **LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y VERIFIQUE EL QUÓRUM LEGAL.** -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: procede a pasar Lista de Asistencia y verifica el quórum legal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL**  
**REGIDOR ROBERTO GERARDO ALBARRÁN MAGAÑA**  
**REGIDORA MARIA DE JESÚS DE LA TORRE GONZÁLEZ**  
**REGIDOR ANTONIO DE LOZA IÑIGUEZ**  
**REGIDORA BLANCA ESTELA FAJARDO DURÁN**  
**REGIDOR CARLOS GALLO JIMÉNEZ**  
**REGIDOR FELICIANO GARCÍA FIERROS**  
**REGIDORA CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
**REGIDORA MARIA GUADALUPE OROZCO JUÁREZ**  
**REGIDOR ROSALÍO PONCE HUERTA**  
**REGIDOR GERMAN ERNESTO RALIS CUMPLIDO**  
**REGIDORA ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ**  
**REGIDOR ARMANDO RAMOS CHÁVEZ**  
**REGIDOR FELIPE REYES RIVAS**  
**REGIDORA MARIA CRISTINA ROMERO**  
**REGIDOR MARTÍN DEMETRIO RUVALCABA NAVARRO**  
**REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA**  
**REGIDOR SERGIO ANTONIO SILVA NÚÑEZ**  
**REGIDORA PATRICIA MARGARITA SILVA SAHAGÚN**  
**REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE TORRES GUTIÉRREZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sí hay Quórum, señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 50 del Reglamento del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, puede sesionarse válidamente. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En virtud de que se ha comprobado el **QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 12:39 (DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS) DEL DÍA 10 (DIEZ) DE OCTUBRE DEL 2013 (DOS MIL TRECE)**, y se declaran válidos los acuerdos que este H. Ayuntamiento tenga a bien tomar. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Solicito al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, de lectura al Orden del Día que esta Presidencia les propone. -----

Por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, da lectura a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----

**SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día. -----

**TERCERO.-** Lectura, análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

**CUARTO.-** Turno de asuntos a comisiones edilicias. -----

**QUINTO.-** Lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes de comisiones.-----

**SEXTO.-** Asuntos generales.-----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Esta a la consideración de ustedes señores Regidores el Orden del Día para el Desarrollo de la Sesión. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Nuevamente tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En vista de que se ha **NOMBRADO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL**, así mismo se ha realizado la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, se tienen por cumplidos estos Puntos del Orden programados para está Sesión. -----

Nuevamente tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En cumplimiento al **TERCER PUNTO** del orden del día **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, ésta Presidencia pone a su consideración se omita la lectura del **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013**. En virtud de que ha sido entregada con anticipación en medio electrónico a cada uno de ustedes señores regidores para su estudio y análisis. -----

Por lo que en votación económica se pregunta si es de aprobarse?. -----

Se le concede el uso de la palabra al Regidor Felipe Reyes Rivas: quisiera comentar un punto respecto a la misma acta, hay un punto que se trato en la sesión pasada referente a un comodato sobre una obra de un fraccionamiento en donde hicimos una intervención respecto a la forma en que se ha venido cambiando este acuerdo esta era la cuarta o la quinta ocasión que se repetía el acuerdo y quedamos cuando menos hubo un comentario suyo en el sentido de que se iba a verificar el motivo del porque se había cambiado este acuerdo durante cinco ocasiones y ésta parte de la sesión no aparece estampada digo primero no porque sea una intervención mía que quiero que aparezca en el acta sino porque me parece que los Regidores deben de tener certeza en la elaboración del documento, solamente para constar. -----

Tiene el uso de la voz el Regidor Sergio Antonio Silva Núñez: en este mismo sentido nosotros en el audio y revisando el acta hay un acuerdo donde manifiestan en el acta como acuerdo único se rechaza la firma del contrato de concesión parcial definitiva de derechos de aguas nacionales del subsuelo titular de la comisión que otorga para la comisión nacional de agua para Luis Gabriel Armienta Campaña propietario de la concesión que ampara el acuífero de Toluquilla, y aquí dice que se rechaza manifiesta se autorice al Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal para la firma es decir se contrapone lo que se dice en la sesión con lo que se escribe en este caso en el acta. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: bueno para que haya mas claridad pongo a consideración de ustedes que se regrese el acta para que se revise que no se apruebe y en la siguiente sesión la aprobamos con mucho gusto. Podemos manifestarlo. -----

Aprobado. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden del día **TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS**, se pide a los regidores que tengan asuntos para turnar a comisiones se sirvan manifestarlo para poder registrarlos. -----

En uso de la palabra la Regidora Angélica Guadalupe Torres Gutiérrez: gracias buenos días solicito se turne a la comisión de cultura, patrimonio y hacienda **EL RESCATE DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LAS NUEVE DELEGACIONES, QUE SE INICIEN LOS TRABAJOS** es cuanto señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento de la Regidora Angélica Guadalupe Torres Gutiérrez. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

#### ----- ACUERDO -----

**ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO Y HACIENDA **EL RESCATE DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LAS NUEVE DELEGACIONES, QUE SE INICIEN LOS TRABAJOS.** -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 25 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

**NOTIFÍQUESE.-** A los Presidentes de las Comisiones Edilicias mencionadas, a efecto de que se aboquen al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emitan su dictamen resolutivo. -----

Se le concede el uso de la voz al Síndico Municipal, Lic. Ernesto Meza Tejeda: con su permiso Presidente solicito que **SE TURNE A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICÍA**

**PREVENTIVA MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.** -----

En uso de la palabra la Regidora Angélica Guadalupe Torres Gutiérrez: para antes pido ser integrada a ésta comisión, con derecho a voz. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: con derecho a voz Regidora con mucho gusto esta invitada. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento del Síndico Municipal, Lic. Ernesto Meza Tejeda. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.-** SE TURNA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES **LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.** -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 26 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

**NOTIFÍQUESE.-** Al Presidente de la Comisión Edilicia mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emitan su dictamen resolutivo. -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a los **TURNOS A COMISIONES** que esta Presidencia pone a consideración del Pleno. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Se solicita **ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO **DENOMINADO “EL ZAPOTE IV”** EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE ÉSTE MUNICIPIO. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento del Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

-----  
**ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EL ZAPOTE IV” EN LA COLONIA SOLIDARIDAD DE ÉSTE MUNICIPIO. -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.-** Al Presidente de la Comisión Edilicia mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo.-----

-----  
 Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Se solicita  
**ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA AUTORIZACIÓN A LA **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** A TRAVÉS DEL RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN EL POBLADO DE SAN MARTÍN DE LAS FLORES, ESPECÍFICAMENTE EL SALÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LA MISMA, A EFECTO DE INSTALAR LA CASA UNIVERSITARIA. -----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento del Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

-----  
**ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA AUTORIZACIÓN A LA **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** A TRAVÉS DEL RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, UBICADA EN EL POBLADO DE SAN MARTÍN DE LAS FLORES, ESPECÍFICAMENTE EL SALÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LA MISMA, A EFECTO DE INSTALAR LA CASA UNIVERSITARIA. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

**NOTIFÍQUESE.-** Al Presidente de la Comisión Edilicia mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo.-----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Se solicita **ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y PLANEACION SOCIOECONÓMICA Y URBANA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA MODIFICACIÓN AL **REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento del Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

#### ----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y PLANEACION SOCIOECONÓMICA Y URBANA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA MODIFICACIÓN AL **REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS** DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 26 y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

**NOTIFÍQUESE.-** A los Presidentes de las Comisiones Edilicias mencionadas, a efecto de que se aboquen al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Se solicita **ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** -----

En uso de la palabra la Regidora Angélica Guadalupe Torres Gutiérrez: para antes Presidente, de igual forma pido ser integrada a la comisión de Hacienda y Presupuesto para el presupuesto de egresos. -----

-----

En la voz el Regidor Germán Ernesto Ralis Cumplido: si quisiera yo en ese sentido proponer respetuosamente a este pleno someter a la consideración del Ayuntamiento el presente punto de acuerdo cuyo objetivo es solicitar al Presidente Municipal girar las instrucciones correspondientes para que hacienda municipal brinde información referente al proyecto de su presupuesto del ejercicio fiscal 2014, en tiempo y forma a todos los miembros de éste máximo orden de Gobierno antes de que este sea analizado y discutido en la comisión de hacienda y presupuesto de este Ayuntamiento. La ley del Gobierno y la Administración publica del Municipio del Estado de Jalisco en su artículo 37 fracción segunda, reitera la obligación del Ayuntamiento de aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organice la administración publica municipal, regule las materias, procedimientos, funciones, servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Que la secrecía y la opacidad en asuntos públicos desvirtúan las instituciones democráticas y que la legitimidad estatal solo puede obtenerse con instituciones transparentes y públicas. Que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una administración publica y democrática y cercana a la ciudadanía y es un derecho saber en todo momento la forma en que se generan los proyectos de presupuesto y como se gasta el dinero publico que no debe tener nunca otro fin que el bienestar social, por lo antes mencionado señor Presidente, compañeros de este pleno, solicito respetuosamente se me convoque en tiempo y forma a la comisión de hacienda para la discusión y análisis del mencionado presupuesto, así mismo solicito también de manera respetuosa se me incluya en dicha comisión con voz y voto como lo marca el artículo 16 del párrafo cuarto del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Administración Publica del Estado de Jalisco, es cuanto Presidente. -----

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Gracias Regidor nada mas poner en consideración como estamos en turno a comisiones esto no lo puedo someter a votación pero si les propongo instruir a la comisión Edilicia de Hacienda para que se abran mesas de trabajo, para que antes de que sesionen y se revise el presupuesto de egresos para el ejercicio 2014, se hagan mesas de trabajo que la comisión se junte y reciba las propuestas, las peticiones, los comentarios de cada uno de ustedes señores Regidores que quieran aportar para el presupuesto de egresos fiscal del año 2014, para que después de que ustedes hagan sus aportaciones, hagan sus menciones la comisión Edilicia se



ponga a trabajar al respecto sobre el presupuesto fiscal 2014. -----

En uso de la palabra el Regidor Sergio Antonio Silva Núñez: para antes presidente de la misma forma si me gustaría ser incluido de hecho se le había mandado un oficio al Síndico para que nos pudiera tomar en cuenta para las mesas de trabajo para el presupuesto de ingresos, es cuanto Presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: estamos de acuerdo en ese sentido. Entonces por lo que les pido la votación para si se turna a comisiones el turno mencionado por el Secretario General del Ayuntamiento. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

-----  
**ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.-** Al Presidente de la Comisión Edilicia mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo.-----

-----  
 Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Se solicita **ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL PERMITIR LA INSTALACIÓN DE PLUMAS PARA EL CONTROL DEL ACCESO AL INGRESO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “**PUERTA DEL PRADO**”. -----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento del Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

-----  
**ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL PERMITIR LA

INSTALACIÓN DE PLUMAS PARA EL CONTROL DEL ACCESO AL INGRESO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “**PUERTA DEL PRADO**”. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

**NOTIFÍQUESE.-** Al Presidente de la Comisión Edilicia mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo.-----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Se solicita **ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA DONACIÓN POR PARTE DE LA SRA. ANTONIA HUERTA ULLOA DE DIVERSOS PREDIOS LOCALIZADOS EN LA COLONIA “**LOS PUESTOS**”. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones el planteamiento del Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

#### ----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.-** SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA DONACIÓN POR PARTE DE LA SRA. ANTONIA HUERTA ULLOA DE DIVERSOS PREDIOS LOCALIZADOS EN LA COLONIA “**LOS PUESTOS**”. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 25 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

**NOTIFÍQUESE.-** Al Presidente de la Comisión Edilicia mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo.-----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Como **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, **LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.** Solicito se omita la lectura de los dictámenes de comisiones, en virtud de que han sido entregados con oportunidad

en medio electrónico, a cada uno de ustedes señores regidores. -----

Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba omitir la lectura. -----

Aprobado.-----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: solicito al Secretario del Ayuntamiento **DÉ LECTURA A LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DE LOS DICTÁMENES ANTERIORMENTE CITADOS Y QUE ESTA PRESIDENCIA TIENE AGENDADOS PARA APROBACIÓN DEL PLENO.** -----

Habla el Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, Secretario del Ayuntamiento: EXPEDIENTE 111/2013, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **ÚNICO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LAS VIALIDADES EN LA DELEGACIÓN DE TOLUQUILLA,** TODA VEZ QUE SE CONOCE COMO CAMINO A LA SECUNDARIA PROPONIÉNDOSE EL DE **IGNACIO L. VALLARTA,** YA QUE ES EL NOMBRE DE LA SECUNDARIA. -----

**C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE PRESENTE** Los regidores integrantes de la comisión edilicia de nomenclatura, se reúnen para sesionar y atender el turno a comisión de fecha 24 de julio del año 2013, consistente en el: **ESTUDIO Y ANALISIS DE MODIFICACION AL NOMBRE DE UNA VIALIDAD EN LA DELEGACION DE TOLUQUILLA TODA VEZ QUE SE LE CONOCE COMO CAMINO A LA SECUNDARIA PROPONIÉNDOSE EL DE IGNACIO L. VALLARTA YA QUE ES EL NOMBRE DE LA SECUNDARIA.** Por lo anterior, la comisión de nomenclatura, se reúne para sesionar y atender el presente turno en base a los siguientes: **ANTECEDENTES. PRIMERO.-** En la sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jal. De fecha 11 de Julio de 2013 se aprobó: **UNICO.-** Se turna a la comisión de **NOMENCLATURA.** La modificación de una vialidad en la Delegación de Toluquilla toda vez que se le conoce como camino a la secundaria proponiéndose el de **IGNACIO L. VALLARTA,** ya que es el nombre de la secundaria. **SEGUNDO.-** Se manda invitación de asistencia a los regidores integrantes de la comisión el día 26 de Julio de la presente anualidad. **TERCERO.-.** La comisión de nomenclatura se reúne para su estudio y análisis de la modificación de una vialidad de la Delegación de Toluquilla toda vez que se le conoce como camino a la secundaria proponiéndose el de **IGNACIO L. VALLARTA** ya que es el nombre de la secundaria. El día 29 de Julio declarando estar a favor la Lic. Maira Cobian en representación de la Regidora María Cristina Romero y el Regidor Rosalio Ponce Huerta. **FUNDAMENTO LEGAL** El Presente Dictamen y Sus Acuerdo Están Debidamente Fundados Por Lo Dispuesto En El Artículo 115 De La Constitución

Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 73 De La Constitución Político Del Estado De Jalisco; 1, 2, 37 Fracción V y IX, 38 Fracción II, 52, Fracción I, II, De La Ley Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal. Lo Artículos 5, 6, 7,8 Fracc. III, 24, Y 27 Del Reglamento De Nomenclatura Del Ayuntamiento De San Pedro Tlaquepaque Y demás Leyes que nos competan. CONSIDERANDO 1.- Que el Ayuntamiento De San Pedro Tlaquepaque es una institución investida de personalidad jurídica y patrimonio propio, con facultades y obligaciones según se establece en el artículo 115 de la constitución mexicana y 73 de la particular del estado. 2.- Que al someter a votación la modificación de una vialidad en la Delegación Toluquilla toda vez que se conoce como camino a la secundaria proponiéndose el de IGNACIO L. VALLARTA ya que es el nombre de la secundaria. La Lic. Maira Cobián en representación de la Regidora María Cristina Romero y el Regidor Rosalió Ponce Huerta. emitieron su voto a favor. 3.- Que de conformidad a los fundamentos mencionados anteriormente este órgano de gobierno esta facultado para dictaminar o desechar propuesta cambio de la vialidad de nomenclatura Para Lo Anterior, Se Someten A Consideración De Los Integrantes De La Comisión Edilicia De Nomenclatura y Se Aprueban Los Siguietes: **PUNTOS DE ACUERDO DICTAMEN PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO ÚNICO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL CAMBIO DE NOMBRE LAS VIALIDADES EN LA DELEGACION DE TOLUQUILLA,** toda vez que se conoce como camino a la secundaria proponiéndose el de IGNACIO L. VALLARTA ya que es el nombre de la secundaria. **NOTIFIQUESE.-** al Presidente Municipal Al Sindico Al Secretario Genera, Al Congreso Del Estado, A La Secretaria De Vialidad Y Trasportes A La Dirección General De Obras Publicas Al Director De Desarrollo Urbano de este ayuntamiento. ATENTAMENTE TLAQUEPAQUE “SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN “. “2013 AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO AL DIA DE SU PRESENTACION L.C.P. PATRICIA MARGARITA SILVA SAHAGUN. REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA C. MARÍA CRISTINA ROMERO. REGIDOR VOCAL. C. ROSALIO PONCE HUERTA. REGIDOR VOCAL DE NOMENCLATURA. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba -----

----- **ACUERDO** -----

-----  
**ÚNICO.- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LAS VIALIDADES EN LA DELEGACIÓN DE TOLUQUILLA, TODA VEZ QUE SE CONOCE COMO CAMINO A LA SECUNDARIA PROPONIÉNDOSE EL DE IGNACIO L.**

**VALLARTA, YA QUE ES EL NOMBRE DE LA SECUNDARIA.** -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**NOTIFÍQUESE.-** al Congreso del Estado de Jalisco; al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; al Lic. Ricardo García Palacios, Director Regional de Occidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; al IFE; al Ing. Antonio Macias Padilla, Gerente de la División de Distribución Jalisco de la Comisión Federal de Electricidad; al Ing. Aristeo Mejía Durán, Director del Siapa; a Teléfonos de México; al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad Urbana y Transporte del Estado de Jalisco; al Lic. Carlos Márquez Rico, Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio de Jalisco; al Siapa; al Arq. Fernando Gutiérrez Dávila, Director de Catastro; al Lic. Mario Díaz, Director de Comunicación Social; al Lic. Carlos Villa Márquez, Director de Participación Ciudadana; Arq. Antonio de León López, Director General de Obras Públicas; al Lic. Marcos Becerra González, Director General de Coplademun; al Lic. Héctor Córdova Bermudez, Comisario General de la Policía Preventiva Municipal para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, Secretario del Ayuntamiento: EXPEDIENTE 109/2013, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **ÚNICO.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA **VIALIDAD EN LA DELEGACIÓN DE TOLUQUILLA**, TODA VEZ QUE SE LE CONOCE COMO LAS AMARILLAS, DEBIENDO SER **CAMINO AL AGUA AMARILLA.** -----

**C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE PRESENTE** *Los regidores integrantes de la comisión edilicia de nomenclatura, se reúnen para sesionar y atender el turno a comisión de fecha 24 de julio del año 2013, consistente en el: ESTUDIO Y ANALISIS DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL NOMBRE DE UNA VIALIDAD EN LA DELEGACION DE TOLUQUILLA TODA VEZ QUE SE LE CONOCE COMO LAS AMARILLAS, DEBIENDO SER CAMINO AL AGUA AMARILLA. Por lo anterior, la comisión de nomenclatura, se reúne para sesionar y atender el presente turno en base a los siguientes: ANTECEDENTES. PRIMERO.- En la sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jal. De fecha 11 de Julio*

de 2013 se aprobó: UNICO.- Se turna a esta comisión de NOMENCLATURA. La modificación a nombre de una vialidad en la Delegación de Toluquilla toda vez que se le conoce como las amarillas, debiendo ser CAMINO AL AGUA AMARILLA. SEGUNDO.- Se manda invitación de asistencia a los regidores integrantes de la comisión el día 26 de Julio de la presente anualidad. TERCERO.- La comisión de nomenclatura se reúne para su estudio y análisis de la modificación de una vialidad de la Delegación de Toluquilla toda vez que se le conoce como las amarilla, debiendo ser CAMINO AL AGUA AMARILLA. El día 29 de Julio a las 9:00 horas, declarando estar a favor la Lic. Maira Cobián en representación de la Regidora María Cristina Romero y el Regidor Rosalio Ponce Huerta. FUNDAMENTO LEGAL El Presente Dictamen y Sus Acuerdo Están Debidamente Fundados Por Lo Dispuesto En El Artículo 115 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 73 De La Constitución Política Del Estado De Jalisco; 1, 2, 37 Fracción V y IX, 38 Fracción II, 52, Fracción I, II, De La Ley Del Gobierno Y La Administración Pública Municipal. Lo Artículos 5, 6, 7,8 Fracc. III, 24, Y 27 Del Reglamento De Nomenclatura Del Ayuntamiento De San Pedro Tlaquepaque Y demás Leyes que nos competan. CONSIDERANDO 1.- Que el Ayuntamiento De San Pedro Tlaquepaque es una institución investida de personalidad jurídica y patrimonio propio, con facultades y obligaciones según se establece en el artículo 115 de la constitución mexicana y 73 de la particular del estado. 2.- Que al someter a votación la modificación de una vialidad en la Delegación Toluquilla toda vez que se conoce como las amarillas debiendo ser CAMINO AL AGUA AMARILLA. La Lic. Maira Cobián en representación de la Regidora María Cristina Romero y el Regidor Rosalio Ponce Huerta emitieron su voto a favor. 3.- Que de conformidad a los fundamentos mencionados anteriormente este órgano de gobierno esta facultado para dictaminar o desechar propuesta cambio de la vialidad de nomenclatura. Para Lo Anterior, Se Someten A Consideración De Los Integrantes De La Comisión Edilicia De Nomenclatura y Se Aprueban Los Siguietes: PUNTOS DE ACUERDO DICTAMEN PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO ÚNICO.- SE APUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA VIALIDAD EN LA DELEGACION DE TOLUQUILLA, toda vez que se conoce como las amarillas debiendo ser CAMINO AL AGUA AMARILLA. NOTIFIQUESE.- Al Presidente Municipal Al Sindico Al Secretario General, Al Congreso Del Estado, A La Secretaria De Vialidad Y Transportes A La Dirección General De Obras Publicas Al Director De Desarrollo Urbano de este ayuntamiento. ATENTAMENTE TLAQUEPAQUE “SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN “ “2013 AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO. AL DIA DE SU PRESENTACION L.C.P. PATRICIA MARGARITA SILVA SAHAGUN. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA MARÍA CRISTINA ROMERO. REGIDOR VOCAL ROSALIO PONCE HUERTA REGIDOR

VOCAL DE NOMENCLATURA. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

-----**ACUERDO**-----

-----**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LA **VIALIDAD EN LA DELEGACIÓN DE TOLUQUILLA**, TODA VEZ QUE SE LE CONOCE COMO LAS AMARILLAS, DEBIENDO SER **CAMINO AL AGUA AMARILLA**. -----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

-----**NOTIFÍQUESE.-** al Congreso del Estado de Jalisco; aL Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; al Lic. Ricardo García Palacios, Director Regional de Occidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; al IFE; al Ing. Antonio Macias Padilla, Gerente de la División de Distribución Jalisco de la Comisión Federal de Electricidad; al Ing. Aristeo Mejía Durán, Director del Siapa; a Teléfonos de México; al Lic. Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad Urbana y Transporte del Estado de Jalisco; al Lic. Carlos Márquez Rico, Director del Registro Publico de la Propiedad y Comercio de Jalisco; al Siapa; al Arq. Fernando Gutiérrez Dávila, Director de Catastro; al Lic. Mario Díaz, Director de Comunicación Social; al Lic. Carlos Villa Márquez, Director de Participación Ciudadana; Arq. Antonio de León López, Director General de Obras Públicas; al Lic. Marcos Becerra González, Director General de Coplademun; al Lic. Héctor Córdova Bermudez, Comisario General de la Policía Preventiva Municipal para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

-----Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Como **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**, se solicita a los señores Regidores que tengan algún asunto que tratar se sirvan manifestarlo para poder registrarlos. -----

-----  
Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Angélica Guadalupe Torres Gutiérrez: gracias señor Presidente, solicito se exhorte a la Secretaria de Vialidad a la comisión de vialidad, así como a comunicación social a iniciar lo que marca el artículo 29 en su fracción 4, se inicie una campaña vial en la Delegación de San Martín de las Flores de Abajo, ya que es muy importante puesto que aunque están marcados los sentidos en la Delegación no son respetados por las personas que viven ahí, entonces a manera de invitación que se inicien los trabajos para que se inicie ésta campaña, es cuanto señor Presidente. -----

-----  
En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: gracias Regidora en carácter ejecutivo con mucho gusto hago extensivo. -----

-----  
Se le concede el uso de la palabra al Regidor Martín Demetrio Ruvalcaba Navarro: buenos días con la venia de Usted señor Presidente, de mis compañeros y a todos los ciudadanos de Tlaquepaque que nos acompañan el día de hoy hago uso de la voz para extender un reconocimiento al Coplademun por la organización de mesas de trabajo para presentar propuestas para la conformación del Programa Operativo Anual POA 2014, el hecho de que sea una actividad abierta para todos los habitantes del Municipio me parece plausible ya que incentiva a la participación ciudadana y acerca la Administración Pública a los Tlaquepaquenses. Por otra parte es necesario que los aquí presentes no ignoremos la importancia que se tiene la integración del POA para el desarrollo de Tlaquepaque de manera sintetizada el programa operativo anual es un plan concreto de acción a corto plazo que permite la asignación de recursos a proyectos específicos de ahí deriva su importancia de que permite evaluar los costos y beneficios de cada programa con el fin de establecer prioridades además de que una vez elegidos los proyectos ayuda a analizar la relación de las metas iniciales con el resultado final de las tareas realizadas. Se trata pues de un ejercicio con responsabilidad y transparencia total, saludable para la vida democrática del municipio. Para los Regidores que planeamos participar en las mesas de trabajo es importante que tengamos en mente que las propuestas que ahí se presenten deban de estar orientadas al futuro, no porque el POA sea un programa a corto plazo los resultados deben serlo también, por el contrario deben ser planteados para que su resultados desemboquen en un beneficio permanente para la sociedad, tengamos presentes también que es necesario diseñar propuestas que busquen dar solución a los problemas mas urgentes que existen en Tlaquepaque. Finalmente recordemos que nuestro trabajo no termina ahí, una vez definido el POA como representantes de los habitantes del Municipio nos corresponde velar porque los



recursos sean correctamente destinados y que los proyectos aprobados se concreten de acuerdo con las metas iniciales, espero que las mesas de trabajo se lleven a cabo de manera satisfactoria y que las propuestas que en ellas se presenten contemplen los principios de equidad de género y de sustentabilidad ambiental así como la optimización de los recursos materiales humanos, técnicos y económicos para los Tlaquepaquenses se beneficien con proyectos de calidad, es cuanto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: gracias Regidor. -----

Se le concede el uso de la voz al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal: con su permiso el primero sería se solicita se apruebe autorizar al PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA **FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**, CON EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UN **VEHÍCULO MARCA DODGE TIPO RAM MODELO 2010**, COLOR NEGRO, EL CUAL SE ENCUENTRA BLINDADO PARA OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento del Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

#### -----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SINDICO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA **FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**, CON EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DE UN **VEHÍCULO MARCA DODGE TIPO RAM MODELO 2010**, COLOR NEGRO, EL CUAL SE ENCUENTRA BLINDADO PARA OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.-** al Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; al Maestro Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, Fiscal General del Estado de Jalisco; al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; y al Lic. Hugo Alejandro Hija Estrada, Director de Patrimonio para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
 Continúa el uso de la voz al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal: el siguiente sería con relación a los recursos que se encuentran etiquetados en el presupuesto de la Federación para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque en materia de cultura, se solicita primero SE ASIGNE DE MANERA DIRECTA A LA EMPRESA AVANTE ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. EL **PROYECTO CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE PANTALEÓN PANDURO**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO, HASTA POR UN MONTO DE \$5'840,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

-----  
 Con el uso de la palabra el Regidor Sergio Antonio Silva Núñez: para antes Presidente lo que comentamos en la previa tratar si hay la oportunidad de que se le metieran rampas para discapacitados dentro del proyecto si no están contemplados se pudieran estar contemplando. -----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: como les explicaba es un recurso federal que viene etiquetado de la comisión de cultura del Congreso de la Unión, donde lo que estamos buscando es que el recurso en cuanto llegue se pueda realizar la obra, porque normalmente cuando los recursos vienen de la ciudad de México, llegan tarde y al final del ejercicio fiscal y lo que no queremos es que el recurso se pierda, por eso es la asignación directa de este recurso que está etiquetado por el Congreso de la Unión para la remoción del Museo Pantaleón Panduro. Con mucho gusto Regidor. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento del Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

-----  
**ACUERDO** -----  
 -----

-----  
**ÚNICO.-** SE APRUEBA ASIGNAR DE MANERA DIRECTA A LA EMPRESA AVANTE ARQUITECTOS Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., EL **PROYECTO CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE PANTALEÓN PANDURO**, UBICADO EN EL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE JALISCO, HASTA POR UN MONTO DE \$5'840,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**NOTIFÍQUESE.-** al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; al Arq. Antonio de León López, Director General de Obras Públicas; al Lic. Marcos Becerra González, Director General del Coplademun; y a la Lic. Elisa Noemí Macedo Martínez, Directora de Cultura para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Continúa el uso de la voz al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal: el siguiente sería SE AUTORICE LA ASIGNACIÓN DE MANERA DIRECTA AL ARQ. FERNANDO ARCINIEGA YAÑEZ, DEL **PROYECTO AMPLIACIÓN CENTRO CULTURAL EL REFUGIO**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE HASTA POR UN MONTO DE \$5'840,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento del Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

**-----ACUERDO-----**

**ÚNICO.-** SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE MANERA DIRECTA AL ARQ. FERNANDO ARCINIEGA YAÑEZ, DEL **PROYECTO AMPLIACIÓN CENTRO CULTURAL EL REFUGIO**, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE HASTA POR UN MONTO DE \$5'840,000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**NOTIFÍQUESE.-** al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado

de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; al Arq. Antonio de León López, Director General de Obras Públicas; al Lic. Marcos Becerra González, Director General del Coplademun; y a la Lic. Elisa Noemí Macedo Martínez, Directora de Cultura para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Continúa el uso de la voz al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal: y por ultimo sería se solicita LA ASIGNACIÓN DE MANERA DIRECTA A LA CONSTRUCTORA DALMA S.A. DEL **PROYECTO MUSEOGRAGÍA E INTERIORISMO DEL MUSEO PANTALEÓN PANDURO** UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE HASTA POR UN MONTO DE \$4'800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento del Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

#### -----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE MANERA DIRECTA A LA CONSTRUCTORA DALMA S.A. DEL **PROYECTO MUSEOGRAGÍA E INTERIORISMO DEL MUSEO PANTALEÓN PANDURO** UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE HASTA POR UN MONTO DE \$4'800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**NOTIFÍQUESE.-** al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; al Arq. Antonio de León López, Director General de Obras Públicas; al Lic. Marcos Becerra González, Director General del Coplademun; y a la Lic. Elisa Noemí Macedo Martínez, Directora de Cultura para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: solicito al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: **DÉ LECTURA A LOS ASUNTOS QUE ESTA PRESIDENCIA TIENE EN AGENDA.** -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: se solicita **PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA” MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA METROPOLITANA, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL IPROVIPE (**INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO**), PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA ‘*INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES*’, CON RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LA EROGACIÓN DERIVADA DEL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA” MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA METROPOLITANA 2013, POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 6140 ‘APORTACIÓN A PROYECTOS FEDERALES Y ESTATALES’ DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2013, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

#### -----**ACUERDO**-----

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA” MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA METROPOLITANA, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL IPROVIPE (**INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO**), PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA ‘*INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES*’, CON RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

-----  
**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LA EROGACIÓN DERIVADA DEL PROGRAMA “VIVIENDA DIGNA” MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA METROPOLITANA 2013, POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 6140 ‘APORTACIÓN A PROYECTOS FEDERALES Y ESTATALES’ DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2013, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.-** al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; al Lic. Marcos Becerra González, Director General del Coplademun; y al Arq. Antonio de León López, Director General de Obras Publicas para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
 Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: **ÚNICO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA (**COMUSIDA**), CON LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. -----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

-----**ACUERDO**-----

-----  
**ÚNICO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA (**COMUSIDA**), CON LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO. -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

-----  
**NOTIFÍQUESE.-** al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; al C. Carlos Humberto Sánchez Ibarra, Director General de Servicios Médicos Municipales; al Dr. Ariel Eduardo Campos Loza, Secretario Técnico del COESIDA y Responsable del Programa de VIH/ Sida el ITS de la Secretaría de Salud Jalisco para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

-----  
 Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: SE SOLICITA: **ÚNICO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO.** -----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO** -----

-----  
**ÚNICO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE VIALIDAD Y TRÁNSITO.** -----

-----  
**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 y 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**NOTIFÍQUESE.-** al Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; y al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Secretario de Movilidad Urbana y Transporte del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: SE SOLICITA: **ÚNICO.-** SE APRUEBA LA MINUTA DE **DECRETO** MARCADA CON EL NUMERO **24457**, APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SESIÓN DE FECHA 19 DE JULIO 2013, POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----

Se le concede el uso de la palabra al Regidor Germán Ernesto Ralis Cumplido: nada mas Presidente muchas gracias por cederme el uso de la voz no quisiera dejar pasar esta oportunidad porque es un tema muy importante que yo quisiera manifestarle a los ciudadanos presentes así como a los ciudadanos de nuestro Municipio que esta modificación constitucional va en el sentido hoy de la inclusión de las candidaturas ciudadanas tema importantísimo hoy en la participación de la sociedad en actividades políticas y que en nuestro Estado hace una reforma sustancial en la vida publica de Jalisco, estamos logrando que cualquier ciudadano que quiera participar de manera independiente en un puesto de elección popular tenga la igualdad de condiciones de aquellos ciudadanos que quieren acceder a través de los partidos políticos los logros que se obtienen con las candidaturas independientes son la ciudadanización de la vida publica y política de nuestro Estado y segundo estamos haciendo efectivo el derecho que tiene todo mexicano de votar y ser votado. Movimiento ciudadano ha impulsado y ha estado en todo momento manejando todos los temas que tienen que ver con la participación ciudadana y con los mecanismos que impulsen la agenda publica y política de las candidaturas independientes, la sociedad ha demandado sentirse legitimados, identificados, representados por los partidos políticos y por sus gobernantes, lamentablemente los ciudadanos distan mucho de sus intereses personales con los intereses que tienen los partidos políticos para ello no mas quisiera remitirme de manera muy breve a una encuesta de percepción del observatorio ciudadano de calidad de vida Jalisco como vamos en la cual solo el 47% de los tapatíos se sintieron representados por los partidos políticos y sus candidaturas en las pasadas elecciones, se tiene que sensibilizar a la clase política en los temas de la ciudadanía y también tenemos que generar un diálogo que logre la legitimidad de los partidos de los representantes con los ciudadanos



libres de Jalisco, es cuanto señor Presidente muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: gracias Regidor. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba el planteamiento que ésta Presidencia pone a su consideración. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

-----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA MINUTA DE **DECRETO** MARCADA CON EL NUMERO **24457**, APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SESIÓN DE FECHA 19 DE JULIO 2013, POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----

**FUNDAMENTO LEGAL.-** artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, 1, 2, 3, 4 numeral 100 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**NOTIFÍQUESE.-** al Congreso del Estado de Jalisco; al Lic. Alfredo Barba Mariscal, Presidente Municipal; al Lic. Ernesto Meza Tejeda, Síndico Municipal; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Encargado de la Hacienda Municipal; al L.C.P. José María López Morales, Encargado del Órgano de Control Interno; y al Lic. León Escamilla López, Director General Jurídico para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

Habla el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: en voz informativa me permito comunicar a ustedes que se recibió en la Secretaría General, c.d. que contiene el informe semestral de actividades de la Regidora Carmen López Hernández. -----

Habla el Presidente Municipal, Lic. Alfredo Barba Mariscal: En vista de haber agotado el Orden del Día, se declara terminada la Sesión Ordinaria siendo las 13:01 (Trece horas un minuto) y se cita para la próxima Sesión con oportunidad en este mismo recinto. Habiéndose elaborado la presente Acta, se procedió a darle lectura, la cual fue ratificada en todos sus términos y aprobada, para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia, los que en la misma intervinieron. -----

---

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

---

**LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL.**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. ERNESTO MEZA TEJEDA**

**LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO  
ORTEGA**

**ROBERTO GERARDO ALBARRÁN  
REGIDOR**

**ROSALÍO PONCE HUERTA  
REGIDOR**

**MARIA DE JESÚS DE LA TORRE  
REGIDORA**

**ANTONIO DE LOZA IÑIGUEZ  
REGIDOR**

**BLANCA ESTELA FAJARDO  
REGIDORA**

**CARLOS GALLO JIMÉNEZ  
REGIDOR**

---

---

**FELICIANO GARCÍA FIERROS  
REGIDOR**

---

---

---

---

**CARMEN LÓPEZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA**

---

---

---

---

**MARIA GUADALUPE OROZCO  
REGIDORA**

---

---

---

---

**GERMAN ERNESTO RALIS C.  
REGIDOR**

---

---

---

---

**ERIKA LIZBETH RAMÍREZ PÉREZ  
REGIDORA**

---

---

---

---

**ARMANDO RAMOS CHÁVEZ  
REGIDOR**

---

---

---

---

**FELIPE REYES RIVAS  
REGIDOR**

---

---

---

---

**MARIA CRISTINA ROMERO  
REGIDORA**

---

---

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 21 (Veintiuno) celebrada el día (12) de Septiembre de 2013, por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

---

---

---

---

**MARTÍN DEMETRIO RUVALCABA  
REGIDOR**

---

---

---

---

**FRANCISCO SÁNCHEZ IBARRA  
REGIDOR**

---

---

---

---

**SERGIO ANTONIO SILVA NÚÑEZ**  
**REGIDOR**

---

---

---

---

**PATRICIA MARGARITA SILVA**  
**REGIDORA**

---

---

---

---

**ANGÉLICA GUADALUPE TORRES**  
**REGIDORA**

---

---

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 21 (Veintiuno) celebrada el día (12) de Septiembre de 2013, por el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.